

# CASAS DEL REY Y CAPITANÍA

Juan SOLER CANTÓ  
Tte. Col. Méd. de la Armada

El actual palacio de Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo ocupa gran parte del solar de las antiguas Casas del Rey, que tanta fama tuvieron como base de aprovisionamiento de las armadas de España a lo largo de toda nuestra época imperial.

Desde la segunda reconquista de Cartagena por Alfonso X el Sabio, éste mostró gran preocupación por el desarrollo marítimo del nuevo estado de Castilla y fue su voluntad que junto con Sevilla, la ciudad mimada por su padre, fuese Cartagena la base naval de nuestra Reconquista. Y si dotó a Sevilla con las célebres atarazanas para cubrir con sus naves el dominio del Estrecho, proveyó a Cartagena de la primera Infantería de Marina que tuvo Castilla, haciéndola sede de la abadía de la nueva orden militar de vanguardia *para fechos de mar de Santa María de España o de Cartagena*. Pero esta abadía fortificada se hallaba emplazada en una altura, incluida en el recinto inexpugnable de su ciudadela, en el lugar en que hoy se asienta la vieja Catedral.

Tuvieron que pasar dos siglos para que la población cartagenera se volviese a asentar en el llano, como ya lo estuvo en la Edad Antigua, y esto se debió principalmente a la creación de la infraestructura necesaria para la expansión marítima de la patria que, ya unificada, se lanzaba por un lado al descubrimiento de Ultramar y por el otro a la conquista de los puertos mediterráneos.

Cartagena fue base naval de primera magnitud en estas últimas empresas y ya en 1503 salieron de su puerto los bajeles de D. Luis Portocarrero para la guerra de Nápoles y en sus muelles embarcó el Gran Capitán D. Gonzalo de Córdoba con sus tropas. Entre otras expediciones destacó la del general Pedro Navarro en mayo de 1509, llevando en sus naves al cardenal Cisneros para la conquista de Orán.

Es natural que en estas concentraciones de buques y tropas se hiciese patente la falta de locales adecuados para servir de base de aprovisionamiento a una flota expedicionaria, así como las instalaciones necesarias para reparaciones, suministros, víveres y municiones de los barcos de guerra que se acogían a su refugio. Todo esto se hizo más patente en 1541, cuando el emperador Carlos I desembarcó en la ciudad al regreso del intento de conquistar Argel; es entonces cuando se reafirmó el propósito de hacer de Cartagena una plaza fuerte, cosa que ya se venía proyectando desde varios años antes, puesto que se conserva el plano que el capitán general de la Artillería D. Andrés Dávalos envió al Rey en 1540 proponiendo nuevos muros que guarden la parte llana de la ciudad, apoyados en los extremos de la antigua fortaleza y defendidos por cuatro baluartes (1).

---

(1) Casal, Federico: *Historia de las calles de Cartagena*, pág. 14. Plano de D. Andrés Dávalos, capitán general de Artillería, año 1540. Leyenda: *Esta torre cobiene aprovecharse desta muralla (...)*.

Más tarde, el mismo Dávalos propone al Rey que se erijan dos murallas: reparar la de la Ciudadela para poder fortificarse en caso de necesidad y erigir la más amplia del llano y Molinete, para que pueda ser defendida por dos o tres mil hombres, incluyendo en su recinto varias instalaciones para proveer a la gente de armas (2).

Como Carlos I estaba muy interesado en fortificar la plaza envía enseguida abundante artillería (cañones, sacres, falconetes, etc.) y da órdenes para que se proceda a la construcción de una casa en la que se fabriquen las municiones y las provisiones para los barcos, dando amplios poderes para ello al general Dávalos, quien en 1542 comunica al Rey que ha adquirido los terrenos, ha construido los hornos que se propone ampliar a veinte; se advierte que la obra es de gran envergadura, puesto que en su carta hace notar al Rey que en Cartagena no hay bastantes materiales ni maestros albañiles, por lo que será necesario traerlos de Málaga (3).

En 1544 debían estar casi terminadas las murallas, puesto que la ciudad de Cartagena pide al Consejo de Su Majestad que no le mande soldados para guarnecerlas, porque para ello se bastan y se sobran los vecinos de la ciudad, sin tener que soportar, mantener y alojar a la nueva tropa real (4).

Se puede afirmar que en 1545 ya están construidos o en terminación varios edificios de las Casas del Rey, entre ellos las atarazanas para el armamento y reparación de los buques y la *casa fuerte* de municionamiento, en la cual ya está copiada *toda la artillería, pólvora y municiones* de diversas procedencias

(2) *La carta de V. M. de quinze de octubre recivi aqui en Murcia donde havia venido a visita con lo demás y repondiendo a lo que V. M. digo que en Cartaxena conviene se haga dos cosas, la una y lo principal que se cercasse y conforme a esta traça que ynvio porque creo sería lo menos costoso y más provechoso y guardará cerca todo lo poblado della, como por la traça se verá para saber lo que podría costar esta muralla con sus torres a traveses no hay aqui maestros lo que a mi me parece es que se haría con doze mill ducados, tan bueno que se pudiesse defender. Al comenzo que está echo de muralla en la otra parte que es de la cara de la muralla donde está la puerta de San Jínés, toma tanto campo que será menester para guardalla dos o tres mill hombres y por esto la deixo en la traça fuera y de esta no se puede aprovechar sino es de alguna piedra para hacer estotra en esta población alta donde va encorporada la yglesia va un muro que aun que por muchas partes el es flaco, el asiendo donde el está es fuerte y fortificándose esta cinta y peinándose y derribando dos o tres casas que a ellas están pegadas, quedaría aquello fuerte para que si viniesen a dar en ella los enemigos se recogiesen a esta y en ella se defendiessen, junto con esto es menester que la cinta más alta que está en la fortaleza se repare y fortifique (...).*

(3) (...) *En lo de los hornos de bizcocho que V. M. manda que se amplien a veynte y que el edifizio sea perpetuo asta agora están hechos cinco y començados otros dos por manera que faltarán treze para los quales emos comprado un solar muy apropósito junto con los otros hornos, pero porque en esta tierra ay mucha falta de materiales y de maestros alvañires quales conviene para este edificio començarse a ajuntar los materiales y traerse con maestros alvañires de Málaga y aviendo dineros se hará por la orden que V. M. manda. Cartagena a 11 de enero de 1542. Don Andrés Dávalos. Don Francisco Verdugo.*

(4) (...) *an procurado assegurar se dellos haciendo cerrar la dicha cibdad con ayuda y favor del Dean de Cartaxena y del licenciado Lasarte, juez de residencia, la cual cerca esta en términos y brevemente se acabará y acabada que sea estará segura dellos (...) hacemos saver a V. S. que la dicha cerca va de manera que acabada que sea y será presto no avemos menester soldado ni los queremos (...). de Cartaxena a los VI días de junio de 1544 años. Francisco de Salas.*

ya que se trajo parte de ella desde Flandes y otra parte de Argel (5). En este documento vemos que se han adquirido casas aledañas para la ampliación de los *magazenes* (almacenes) y derribarlas para dejar despejados los alrededores, ya que es peligroso su contenido. También vemos que existe ya la ermita de San Sebastián, que daría luego su nombre al convento y a la plaza actual, donde está la fachada principal de Capitanía. La ermita está separada e independiente de las Casas del Rey y entre ambos edificios se va formando a lo largo de las sucesivas obras y transformaciones un callejón sin salida.

En 1556 comienza a reinar Felipe II y en esta época empiezan los de movimientos de insurrección de los moriscos en las comarcas de Granada y Valencia, por lo que el Rey considera conveniente concentrar la fortaleza militar en el reino de Murcia para impedir la inteligencia entre ambos focos de insurrección. Pero, como los moriscos establecen contactos con el Gran Turco, se temen ataques y desembarcos tanto de la flota turca como de los bajeles corsarios del norte de África, por lo que nombra a D. Juan de Austria capitán general del Mediterráneo en el año 1568 y su primer acto es revistar las Armadas en el puerto de Cartagena, con lo que las Casas del Rey se tienen que ampliar y acondicionar para el inmenso esfuerzo de abastecer una flota tan numerosa y efectiva como en aquellos tiempos tenía España.

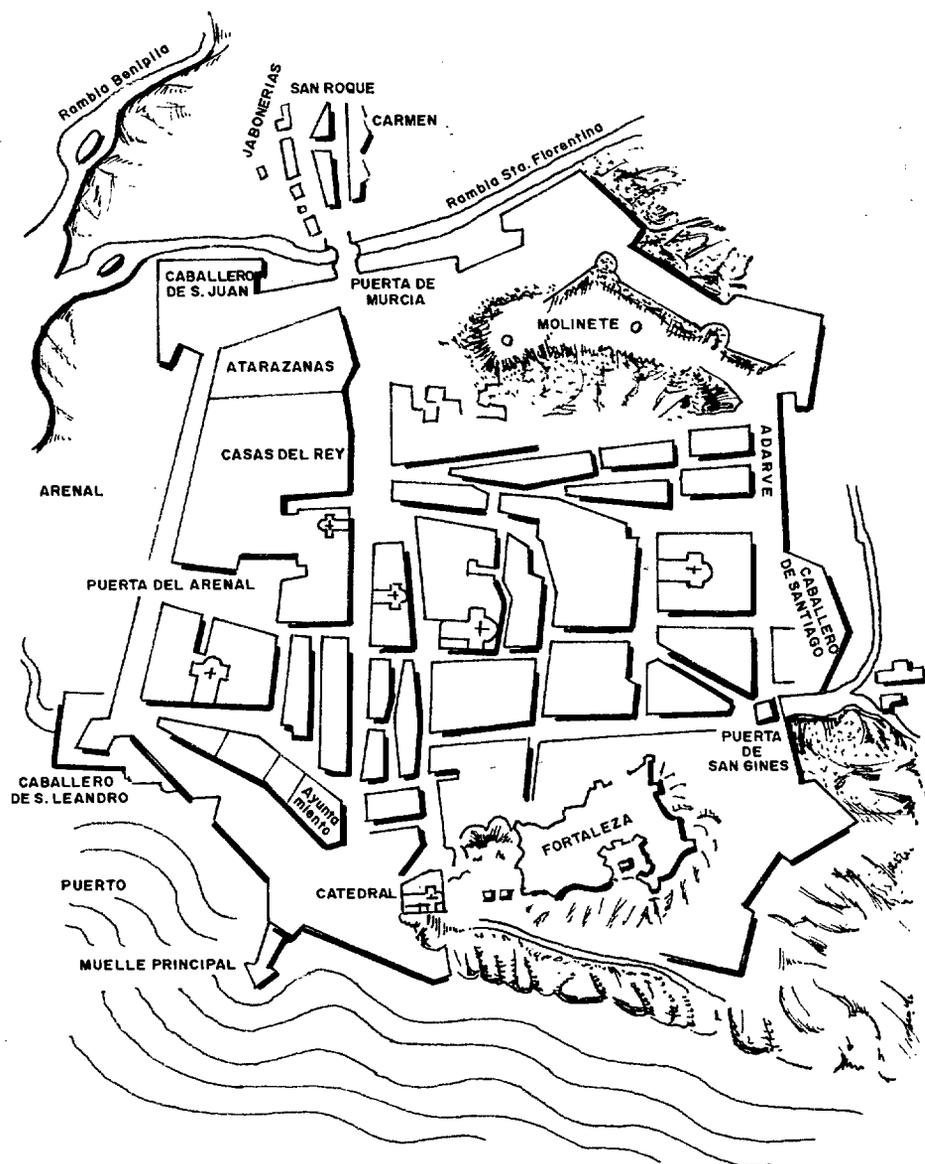
Por aquél entonces las Casas del Rey eran un conglomerado de edificios adosados con diversos cometidos, pero formando en conjunto un bloque de altos muros que podía considerarse una pequeña fortaleza, en la que estaban las Atarazanas Reales, el depósito de armas, la fábrica de la pólvora, los talleres para refinar el salitre y tratar la barrilla, los treinta hornos para hacer bizcocho y los almacenes para acopiar los pertrechos de las naves, las balas de las armas de fuego, la madera, el salitre, la cordelería para jarcias, la galleta y munición de boca y tantas otras cosas necesarias para las armadas imperiales.

Don Juan de Austria, después de visitarlas, dispuso que redoblasen los esfuerzos y seguidamente embarcó en la capitana haciéndose a la mar la flota para recorrer la costa y visitar los puertos mediterráneos de la península, comprobando de este modo la eficiencia y valorando la posibilidad de éxito de los temidos desembarcos berberiscos.

En 1569 sobreviene la proclamación de Aben Humeya y en Cartagena se concentra la dirección de las operaciones marítimas del bloqueo de la costa andaluza. Para mantener el reino de Murcia como una barrera que impidiera el contacto entre los moriscos de Valencia y Granada, así como la aparición de nuevos focos de rebelión, Felipe II envía a Vespasiano Gonzaga Colona, Duque de Traiecto, investido de mando militar; quien estando ya en Murcia recibe nueva orden del Rey para que fije su residencia en Cartagena y la fortifique.

Durante estos agitados años de ataques navales mahometanos, en Cartagena sólo se piensa en amurallar la ciudad para convertirla en una plaza fuerte y en reclutar dotaciones para crear una fuerte armada que pase a formar parte

(5) Véase anexo I.



**MURALLAS DE 1570 = FELIPE II POBLACION 1500 vecinos**  
Plano de 1669 del Ingeniero Posi (igual que el de 1540 de D. Andrés Dávalos.  
Capitán General de la Artillería.)

de la Santa Liga, cuya concentración tendrá lugar en Barcelona y su momento de apoteosis en el golfo de Lepanto el 7 de octubre de 1571.

Vespasiano Gonzaga no deja de consultar al Concejo de Cartagena y éste opina que las nuevas murallas debieran abarcar el perímetro de las cinco colinas, tal como lo hacían en la antigüedad. La realidad es que bien por falta de medios, bien por reducir la extensión de muralla a defender o por las prisas para estar pronto preparados para la guerra, el trazado de las murallas que se erigen sigue en todo lo propuesto en el plano diseñado por D. Andrés Dávalos treinta y seis años antes, en el que quedan las colinas de Alethes y Cronos fuera del recinto, el lienzo de la muralla baja desde el Molinete a las Casas del Rey, incluyéndolas en la fortificación.

La construcción de estas murallas se efectúa en los años 1576-1577, cuatro años después de que las Casas del Rey recibieran las galeras victoriosas de la batalla de Lepanto y procedieran a su reparación y puesta a punto para sucesivas empresas. No se va a explicar aquí el trazado de dichas murallas, pero sí es necesario consignar que entre la Morería y las Atarazanas se abría la célebre Puerta de Murcia, junto a la cual se construyeron fuente y abrevadero para las caballerías; ambas desaguaban en la mar por una aceña junto a la muralla que luego sería la calle de la Señá y separará las Atarazanas del Hospital Real de Galeras, construido en 1601.

A la vez que la erección de la muralla, se procedió también a la construcción del gran edificio de las Atarazanas que con el nombre de Cuartel del Rey se ha mantenido hasta nuestros días, conservando en su fachada sur el escudo de los Austrias labrado en piedra con la inscripción:

*Año 1576. Philipus Dei Gratia Rex Hispaniarum.*

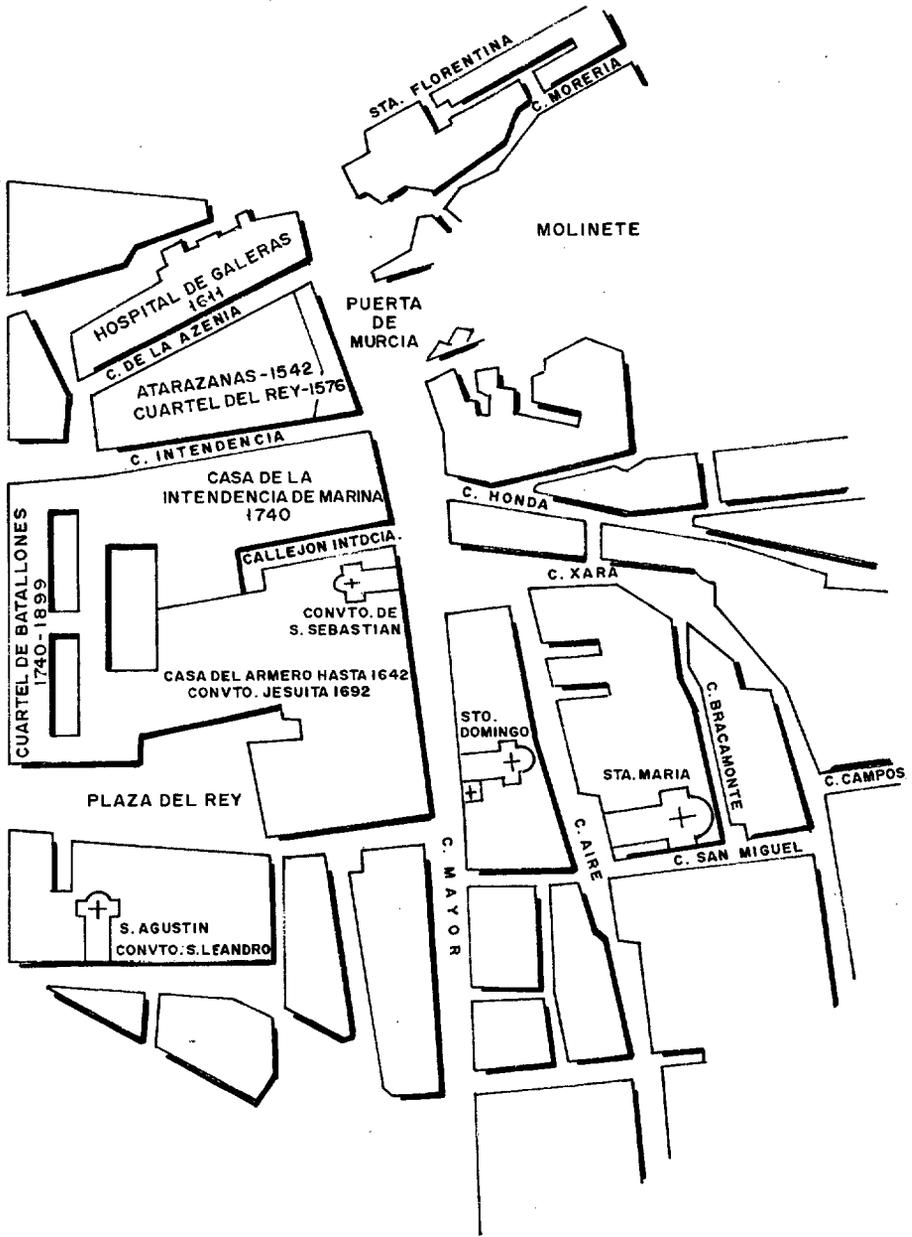
Esta parte de la Casa del Rey tenía la fachada norte amurallada, el ángulo nordeste estaba flanqueado por el caballero o baluarte que defendía la Puerta de Murcia y el noroeste por el caballero de San Juan, que dominaba las playas y muelles del mar de Mandarache.

En el año 1584, al describir Cartagena Fr. Jerónimo Hurtado, dice de estos edificios: *Tiene Su Majestad allí una casa muy grande y muy costosa, más fabricada para atarazanas y almacenes para bastimentos y municiones que no para habitación de príncipes* (6). En 1589 el comisionado del Rey D. Juan de Acuña Vela rinde un detallado informe en el que expresa el buen funcionamiento de la fábrica de pólvora, salitre y almacenes, pero expone las graves deficiencias del edificio y las reparaciones que precisa, así como las de las murallas y castillo, con lo que pone de relieve que la obra hecha por Antonelli era tan deficiente que no había resistido doce años de paz (7).

Una extensa descripción de la Casa del Rey nos la hace el licenciado D. Francisco Cascales en su *Discurso de la Ciudad de Cartagena, dirigido a la misma* (1598), donde nos la presenta como un gran Arsenal, como se puede

(6) Hurtado, Jerónimo: *Descripción de Cartagena*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia.

(7) Véase anexo II.



PLANO DE 1784

apreciar en su lectura (8). Es una relación admirativa en la que resume las actividades de dicha casa con la gráfica frase: *...es una babilonia que pasma el juicio.*

Es comprensible que estas Casas del Rey tuviesen varias entradas en sus diversas fachadas, puesto que por el oeste tenían que estar conectadas con los muelles y arenales para el abastecimiento directo de las naves y por el este, acceso directo con la Puerta de Murcia, entrada principal de la ciudad por la que se traían por tierra las mercancías. Debía haber, sin embargo, alguna calle entre la muralla y la fachada norte, porque en un acuerdo del Ayuntamiento del 3-II-1582 *se prohíbe que los carros pasen por la calle Mayor desde la fuente de San Sebastián en adelante, debiéndolo hacer por la calle que hay a espaldas de las Casas del Rey* (9). Otro acuerdo del Ayuntamiento del 18-I-1597 trata de remediar el desastre de lo construido por D. Vespasiano, entre las reparaciones que manda efectuar se encuentra el baluarte situado junto a las Casas del Rey y la fuente que mana sobre este baluarte (10).

Desde que en la ciudad se construyó esta Casa-Arsenal, Cartagena ha vivido pendiente y temerosa de un posible incendio, puesto que ya sufrió el de la Casa de la Pólvora en el Molinete (11). Por eso no es raro que Acuña advierta al Rey en su informe de los peligros de voladura y explosión a causa de los cohetes de las fiestas o de la mala intención de los esclavos berberiscos (12); lo mismo expresa el acuerdo del Ayuntamiento el 21-X-1603 (13) de que se despejen de barcas y otros elementos combustibles las playas cercanas a las

(8) Véase anexo III.

(9) Martínez Rizo, Isidoro: *Fechas y fechos de Cartagena*, 3 de febrero de 1582. *En el cabildo celebrado por el ayuntamiento de Cartagena en este día se prohíbe absolutamente la entrada de carros por la calle Mayor, desde la fuente de San Sebastián en adelante, bajo la multa de 1.000 maravedises por cada carro que entrase, debiendo tomar estos por la calle que está a espaldas de las Casas del Rey.*

(10) *Ibidem*, 18 enero de 1597. *A propuesta del capitán de la artillería de la plaza de Cartagena, Joan Venegas de Quixada, el ayuntamiento acuerda las siguientes instrucciones para ponerla a cubierto de un golpe de mano de los enemigos: Completar y reparar murallas que circumbalan toda la ciudad. Situar artillería en el Molinete. Reparar los caballeros o baluartes de la puerta de San Ginés, el que está detrás de las Casas del Rey y el que está cerca de la Marina, junto a San Leandro, reparando también todo aquel lienzo de muralla que fabricó un Dean de Cartagena y que era muy vieja. Ahondar el terreno por bajo de las murallas que eran muy bajas y alzar sobre ellas algunas tapias. Reparar la cañería de la fuente que hay en el baluarte, cabe las Casas del Rey. Reparar igualmente las tres plataformas que hay en la muralla que da frente el mar, fabricada por Don Vespasiano de Gonzaga (...).*

(11) Véase anexo IV.

(12) D. Juan de Acuña y Vela; *Carta a S.M. el Rey*, de 22 de diciembre de 1589. Véase anexo II.

(13) Martínez Rizo, Isidoro: *Fechas y fechos de Cartagena*, 21 de octubre de 1603. *Ordena el ayuntamiento de Cartagena en esta fecha que las barcas, laúdes y fragatas que se hallan en el puerto, se amarren en la playa del Arenal, fuera de la puerta del muelle de San Leandro, quitándoles de noche sus timones y que desaparezcan de aquel sitio las barcas de los pescadores que estaban varadas en tierra, para evitar el peligro de que los enemigos puedan trepar desde ellas a las murallas y también el de incendio que podría comunicarse a las Casas del Rey, donde hay mucha pólvora y está la fabricación de ella.*

Casas del Rey, para evitar la propagación de un posible incendio. Y también se refleja en la importancia prestada a la gran tormenta que se desencadenó el 3-X-1619, cuando un rayo cayó cerca de las Casas del Rey, donde se almacenaba mucha pólvora (14).

También en 1618 y como consecuencia de la actividad de los cada vez más audaces corsarios argelinos, que castigan y corren las costas españolas, el Rey manda el 18 de febrero al Ayuntamiento de Cartagena reforzar las murallas; y éste acuerda el 12 de marzo reparar las murallas y baluartes, entre ellos el sector que protege las Casas del Rey, terraplenándolas y artillándolas (15).

Cuando las primitivas Casas del Rey se edificaron, su fachada amurallada del norte arrancaba del baluarte lateral de la Puerta de Murcia, por delante corría una aceña que conducía hasta el mar las aguas sobrantes del abrevadero y de la fuente que estaban junto a la puerta. Las tierras de labor que se extendían por fuera de las murallas, frente a los muros de las Casas del Rey, eran conocidas por *Los Aljibicos*, en ellas se empezaron a edificar casas, las primeras fueron dos mesones y una aperaduría para el servicio de los arrieros. Entre ellas y las Casas del Rey se formó un callejón que al principio se llamó del Deán, por D. Sebastián Clavijo, Proveedor de las Armadas y Deán de la Santa Iglesia de Cartagena, que fue quien, en 1545, compró con su dinero las casas y terrenos en que se edificaron las Atarazanas y la *Casa Fuerte de Munición*, conforme se vio en la nota número 5.

Posteriormente el Ayuntamiento cedió diversos solares, en los que se edificaron nuevas casas donde finalmente (1611-1621) se construyó el Real Hospital de Galeras y su camposanto, con lo que quedó estructurada la calle, frontera al norte de las Casas Reales, que se llamó calle de la Aceña. Esta calle, estrecha, también llegó a conocerse por el *callejón de los Palos* cuando la fachada del Cuartel del Rey amenazaba desplomarse y fue apuntalada durante mucho tiempo.

Las casuchas lindantes con la fachada sur de la *Casa Fuerte de Munición* fueron demolidas y con sus solares se formó un descampado que luego, urbanizado, dio lugar a la plaza del Rey.

---

(14) *Ibídem*, 3 de octubre de 1619. *Hoy ha estallado en Cartagena una espantosa tormenta que ha tenido por algunas horas al vecindario presa de la más suprema angustia. Una de las exalaciones ha caido muy cerca de las Casas Reales donde estaba almacenada una gran cantidad de la pólvora que se fabrica en este edificio. Por ser este día víspera de San Francisco de Asís vota la ciudad una fiesta al Santo para que quede memoria del suceso y de su milagrosa intercesión, disponiendo para el día 6 del mismo mes una procesión de gracias en la que se llevarán las reliquias de los Cuatro Santos.*

(15) *Ibídem*, 12 de marzo de 1618. *Atendiendo al aumento de corsarios de Argel y a la creciente audacia que en sus empresas desplegaban, mandó el Rey al Ayuntamiento de Cartagena, con fecha 18 de febrero, que tomara las medidas necesarias para la defensa de la ciudad, haciéndole reponsable de los malos sucesos a que pudiera dar lugar su desobediencia. En su vista el Ayuntamiento acuerda en este día terraplenar hasta el antepecho el lienzo de muralla que protege las Casas Reales y San Leandro, desde el caballero de San Juan al de Santa María que es el más flaco, formando el terraplén de estribo a estribo con las barcas viejas que los pescadores tienen varadas en el Arenal, llenándolas de tierra, y que se pidan ocho piezas al capitán de artillería; cuatro para el caballero de San Juan que defiende el paso por mar y tierra y las otras cuatro para el de Santa María que está a espaldas de la Casa Real de la Pólvora.*

El tan temido incendio de las Casas del Rey se produjo, al fin, en 1642, aunque no ocasionó una explosión de la pólvora porque estuvo limitado al sector llamado la *Casa del Armero*, con fachada a la plaza del Rey. Allí quedaron las ruinas durante muchos años, hasta que en 1692 Carlos II «el Hechizado» cedió esos terrenos a la Compañía de Jesús, para ensanche del oratorio y las escuelas. Este edificio se terminó en 1697 y quedó adosado a las mismas Casas del Rey.

Una vez terminada la guerra de Sucesión, se firmó la paz en 1713, y decidida la Corona a desarrollar un verdadero poderío naval, Cartagena pasó a ser una de las bases de dicho poderío, declarándola Departamento Marítimo del Mediterráneo por Real Orden de 5 de julio de 1728; Patiño, en 1730, tomó diversas disposiciones para dragar, sanear y despejar el puerto de Cartagena, trabajos tan importantes que pueden considerarse preparatorios para la construcción del gran Arsenal. Pero esta magna obra tuvo un promotor y un fundador que fue Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, quien volcó sobre Cartagena todos los recursos de la nación, para convertirla en la más formidable plaza fuerte que se conociera. Sus esfuerzos fueron secundados entusiastamente por tan prestigiosos colaboradores como Juan José Navarro, Marqués de la Victoria, Jorge Juan, el general de Ingenieros Sebastián de Feringán y tantos otros que proyectaron y llevaron a cabo las obras del Arsenal (1749 a 1782), el nuevo recinto amurallado (1733 a 1782), los fuertes, los castillos y múltiples edificios militares en la población.

D. Zenón de Somodevilla fue Contador principal del Departamento de Cartagena y, por tanto, tuvo un puesto en la Casa del Rey, junto a la Puerta de Murcia. Debía su título de marqués a haber sido ministro de la escuadra que conquistó el reino de Dos Sicilias, acompañando a Nápoles al infante Don Carlos para tomar posesión del mismo.

Una vez comenzadas las obras del nuevo Arsenal, las Casas del Rey perdieron su utilidad como Atarazanas y dejaron de ser fábrica y almacén, puesto que las nuevas instalaciones se construyeron con arreglo a las mejores condiciones de utilización. Por ello, se impuso la transformación de los viejos edificios y se encargó del proyecto Sebastián de Feringán, que lo redactó *para establecer decente y cómodamente los oficios del Departamento de Marina y los de las Galeras, con los archivos correspondientes*.

Se realizaron proyectos independientes para el edificio de la Contaduría y para el Cuartel de Batallones, que estaban adosados por su dorso, con sus patios interiores correspondientes, según planos.

El edificio de Contaduría tenía su acceso y fachada principal por la Puerta de Murcia y se construyó separado de la Atarazanas por una calle que se llamó de la Intendencia, que se dejó para dar salida a las aguas de aluvión y lluvia que bajaban del Molinete y de las calles Honda, Alta y Baja. Por la parte sur estaba separado del convento de San Sebastián (en la plaza de la fuente de su

---

(16) Mediavilla Sánchez, José: *Cartagena y las aguas de la Región*, tomo IV, lam. 54; *Plano de la plaza de Cartagena. Casas del Rey*.



nombre) por un callejón sin salida que también se llamó Carrerón de la Intendencia.

Por comunicación del Marqués de la Ensenada a D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava, se mandó hacer pública esta obra el 1 de agosto de 1738 y *se solicitó persona que entrara en ella por asiento, dándosele el material que se proponía, en la porción de terreno desocupado en la casa que llamaban del Rey.*

La contrata de provisión de cal para la obra se adjudicó a Pedro Marín el 11 de febrero de 1730, por un total de cuatro mil cahices de cal del Portús y de la Azohía. La provisión de azulejos se le adjudicó a Melchor Caravaca, vecino de Murcia, maestro de loza el 26 de agosto de 1739. En 1738 empezó la construcción que concluyó en 1740, conforme está consignado en el muro de Capitanía que da a la actual calle de Villamartín: *Esta obra la hizo el señor Pedro Marín; Maestro Maior de Su Majestad año de 1740.*

Su planta principal se destinó a alojamiento del Intendente y el segundo piso fue ocupado por las oficinas de contaduría de las Galeras hasta la extinción de este cuerpo en 1748, pagándole Marina, en concepto de alquiler, cuarenta y cinco pesos mensuales. La planta baja se destinó a dependencias del Cuerpo del Ministerio de Marina. Así estuvo hasta 1853.

Al mismo tiempo se construía también el Cuartel de Batallones, adosado al edificio de Contaduría y con fachada principal a poniente, ésta era tan extensa que permitía la apertura de 17 amplias ventanas por planta, con sus puertas de acceso. En principio alojaba a los batallones de la Infantería de Marina, pero en 1779, cuando tuvieron que abandonar el cuartel del Duque de Nájera, admitió también en sus locales a las fuerzas de Artillería de la Armada.

Como a pesar de su extensión, con dos patios interiores, no era suficiente para alojar todas las fuerzas, las obras continuaron hasta 1792 y ya en 1793 se hizo añadir otra planta, contruyéndose el segundo piso. No debía estar muy bien hecho el edificio o bien los batallones lo sometían a un trato algo rudo, porque en 1796 ya se consignan noticias sobre el comienzo de su ruina, que pese a las diversas reparaciones se consumó a fines del siglo XIX, debido a la reducción de la atención que España prestaba a la Infantería de Marina. En efecto, la plantilla se redujo de 1.170 hombres a 565 y el cuartel fue desalojado el 1 de junio de 1899, instalándose los soldados restantes en el Arsenal, en las naves 17, 18 y 19 de Recorrida, en los locales en que más tarde estuvo el Archivo General de Departamento. El regimiento de Infantería de Marina pasó posteriormente del Arsenal a los bajos y primer piso del patio este del hospital de Marina, locales que había dejado libres el regimiento de Sevilla número 33. La Infantería de Marina estuvo en el Hospital desde 1926 a 1958 en que pasó a su nuevo cuartel de La Algameca.

El edificio del cuartel de Batallones quedó abandonado y ruinoso hasta 1925 año en que fue demolido, sirviendo sus terrenos para construir los jardines de Capitanía y una parte del lado oeste para la alineación de la calle Real, en la que ya se habían plantado palmeras en 1825 y otra del sur para ampliación municipal de la plaza del Rey en 1928.

El edificio de Contaduría fue adquiriendo mayor importancia y se fue ampliando y reconstruyendo a lo largo del tiempo. En 1846 fue tasado en tres millones y medio de reales. Y en 1853, después de las obras de adecuación pertinentes, se procedió al cambio de destino con el edificio de la Muralla del Mar. En efecto, el antiguo colegio de Guardias Marinas pasó a ser ocupado por el ordenador de Oficinas de Contabilidad, mientras el comandante general del Departamento con sus oficinas, se alojó en el palacio de la Puerta de Murcia, que a partir de entonces se llamó Capitanía General.

Ya se dijo que la fachada sur del edificio estaba separada del convento de San Sebastián por un callejón sin salida, ya que su extensión hasta la plaza del Rey estaba ocupada por unos solares en los que se erigían el colegio de la Compañía de Jesús y un sector del convento de San Sebastián. El 23 de septiembre de 1863, los dueños de esos solares, Antonio Biernert y Carlos Mancha propusieron al Ayuntamiento cederselos graciosamente para darle salida a la plaza del Rey, para facilitar la comunicación del centro de la población con el Arsenal, lo que esperaban fuera de gran comodidad para la Marina, el vecindario y el comercio, a la vez que facilitaría el desagüe de la calle Honda.

La idea fue acogida con entusiasmo por el Ayuntamiento, también se pidió a la Marina que cediera unos almacenes, lo que se logró después de un largo expediente. La calle quedó abierta en 1876 con el nombre de la calle de la Compañía (por los Jesuitas), cambiado en 1879 por el de calle de Villamar-tín, que desde entonces forma el límite del edificio de Capitanía.

Cuando en 1899 se desalojó el cuartel de Batallones, sus dependencias, o más bien sus ruinas, pasaron a formar parte de la Capitanía General hasta 1925, año en que se efectuó el derribo definitivo para concretar una magna obra de remodelación del edificio, bajo el mando y dirección del capitán general D. Juan Bautista Aznar, quien además hizo reconstruir los alojamientos y la fachada oeste con terrazas y una monumental escalera para bajar desde su residencia a los amplios jardines que ocuparon todo el terreno que se explanó desde la calle Real a la plaza del Rey.

También se transformó su interior con área de despachos y otra de salones de recepción, salón del trono, comedores con arañas de cristal y suntuosa decoración; y sala de reunión en la que se celebraban las Juntas de la Mancomunidad de Municipios, presidida por el capitán general, para la ejecución del proyecto de conducción a la Base Naval de las aguas potables del pantano del río Taibilla. Esta decoración interior se completó con gran lujo en los años posteriores a la guerra 1936-1939 en los que el almirante D. Francisco Bastarreche transformó ese alojamiento en un verdadero palacio.

Posteriormente la Marina adquirió unas casas que había entre el edificio primitivo y la plaza del Rey y derribándolas construyó en sus solares residencias para sus jefes, enfermería, etc.; en los bajos, cuartel para su marinería y las modernas instalaciones de la imprenta del Departamento. Más tarde (en IV-1965) se instaló en una zona de estos bajos la sucursal de Farmacia del Departamento, para que fuese más céntrico y cómodo el despacho de medicinas al público militar.

## ANEXO I

*S. C. C. M. Sebastián Clavijo, dean de la yglesia de Cartaxena, proveedor de las armadas de V. M. en la dicha ciudad dize que él a echo y haze en ella unas Atarazanas y casa fuerte de munición por mandado de V. M. y que ha gastado mucha suma de maravedís de sus dineros propios en la cual dicha casa está toda la artillería, pólvora y municiones que V. M. ynvió de Flandes a la dicha ciudad y siendo esto ansi a ciertos frayles del monasterio de Gines de la Xara que es tres leguas de la dicha ciudad, de la orden del señor San Francisco, en días pasados se entraron de noche secretamente en una hermita de San Sebastián que está junto a la dicha casa de munición que es del obispo de Cartagena y se hizieron fuertes en la dicha hermita con armas ansi ofensivas como defensivas y se an estado y están encastillados y se an defendido y defienden de dicho obispo y lo que peor es an tomado otra casa y corral que está arriba de la casa y magazen donde está la dicha artillería, pólvora y munición siendo como es el dicho corral de V. M. que lo compró Francisco Verdugo proveedor para el efecto de hazer la dicha casa de munición y atarazana, y aunque por el dicho dean se les quiso defender el dicho corral por el peligro que puede venir de la dicha pólvora y municiones los dichos frayles con mano armada se lo resistieron y defendieron con gran escándalo y alboroto tanto (...) mande al corregidor de la dicha ciudad no permita que los dichos frayles ni otra persona alguna tome el dicho corral ni haga ni edifique junto a la dicha casa Real por espacio de cinquenta pasos y la dexen libre y esenta por todas partes y otro si mande al corregidor y regimiento de la dicha ciudad que si los dichos frayles quisieren edificar casa de la dicha su orden en ella, les den y les señalen otro sitio apartado de las dichas casas de munición y atarazanas porque ansi conviene al servicio de Dios y de V. M. y a la seguridad y buena guarda de su hacienda y ansí mesmos mande V. M. que todas las casas y corrales que están junto a las dichas casas de munición que serán necesarias para las hacer (...). Cartagena, 1545. Don Sebastián Clavijo.*

ANEXO II

(...) E visto la casa de munición que V. M. tiene en esta ciuda de Cartagena y las armas y municiones, pertrechos y madera que en ella ay y la fábrica de la pólvora y de refinar el salitre y todo está muy bien puesto y con mucha limpieza y aseo (...). La parte de la casa de munición que V. M. tiene aquí en que está la pólvora, armas y municiones tiene necesidad de repararse especialmente de torres que están undidos los suelos y acabarse de hacer un soportal que llegue de una pared a otra que no está hecho mas que la mitad y está en medio y por no haber en donde demás que allí poner madera debajo de cubierta se a gastado y podrido mucha de la de los tablones de roble que había (...). De la muralla desta ciudad ya está V. M. muy informado, lo que yo puedo dezir es que con muy poco como han dado en capitán Acosta y el capitán Carrera que la hubieron por orden de V. M. se podrían defender a lo que fuese ejército formado por algún día si no se remedia cada día se va arruinando y los de aquí paresce que la ponen peor porque en la parte en que había alguna manera de foso lo han ido cegando con echar basuras e ymundicias en él y ya ban echando más en alguna parte que casi empareja con algo de la muralla. Las garitas las dejan caer, todo un lienzo de muralla de baluarte a baluarte no tiene subida porque de ellos al muro no ay escalera ni la ay en otra parte. En donde junta un baluarte con la muralla tienen por defuera quitadas piedras y hechos agujeros y por allí con mucha facilidad suben y bajan los que quieren entrar y salir después de cerradas las puertas y los mochachos entran y salen de día, éselo y demostrado y dicho a la Justicia y Regidores vean lo que convendría remediallo, en opinión tengo que no lo harán (...). A la casa donde se labra la pólvora ay algunas casillas arrimadas en que viven gente pobre y hacen mucha lumbre y por que no suceda alguna desgracia convendría comprallas y encorporallas en las de la pólvora que es de consideración haber aquí mucha cantidad de esclavos berberiscos y que podrían por una casilla destas con facilidad hacer algún agujero y dar fuego por él a la pólvora y se arruinaría parte de la Ciudad, y en ella en fiestas y regozijos que se usan hazer, las regocijan con tirar cohetes y otros fuegos que podría alguno dellos caer en la dicha casa en los magazenes en donde está la pólvora que es del peligro que se puede considerar. Mande V. M. que no se use ni se hagan las dichas fiestas ni regocijos con cohetes ni otros fuegos.

Dios guarde a V. M. Cariagena a veynte y dos de diciembre de mil quinientos ochenta y nueve. Don Juan Acuña Vela.

## ANEXO III

Licenciado D. Francisco Cascales. *Discurso a la ciudad de Cartagena dirigido a la misma*. Año 1598.

*Esta Casa es un fortísimo alcázar; parte labrada de cantería, parte de piedra viva y parte de ladrillo, murada alrededor toda a modo de isla y por dentro edificada con gran artificio. Hay tres grandísimos patios; sin otras muchas una muy espaciosa escalera, que por ella suben a caballo hasta los altos corredores. Mucha sala, mucho aposento, retretes, camaranchones, desvanes, fosos, sótanos, bodegas, despensas, almacenes. Esto sirve a los tablones y lanchas; esto a la artillería, xarcia, aparato y pertrechos; aquello a las gumenas, áncoras, árboles y antenas; esotro a los barriles de pólvora, a los arcabuces, mosquetes, picas, lanzas, morriones, coseletes blancos y grabados; acá la panatica; aquí acuden veintiocho que hay en la ciudad de cocer bizcocho; acullá la provesión de queso, de tocino, de legumbres, de saladura. Hay arrimada a esta casa otra, ni mas ni menos del Rey donde se hace la pólvora que es la mejor y más fina que se gasta en el mundo. Y es una estación admirable ver el ruido de los molinos y de los ingenios y la gente que allí se ocupa y trabaja; ver cada día que amanece gran número de hombres ocupados en diversos oficios, unos en el refinador, donde hay quince calderas, tres capacísimas para el fuego de refinar el salitre y doce para lexía, la cual en ella se cuaja y reviene el salitre finísimo; otro en seis molinos de pólvora donde echando salitre y carbón a vueltas en los alfanges, tiran valientes acémilas, con unos valencines y gamella, asidos y prendidos a los talones de palos; otros en los ingenios que son cinco, separados en dos palacios muy grandes. Ver aquellas ruedas de peñazos, que topando en las ruelas de abaxo, gobierna cada ingenio una gran viga, y la viga cuatro mazos con sus cabezas de metal, que baten en cuatro morteros de bronce una gran masa de pólvora. Y esta pólvora de los molinos va a los ingenios; de los ingenios a los tinancos, donde se cierne y se le da el grana; y de los tinancos la sacan al patio para enxugalla en no menos de cuarenta artesas, y enxuta la embarrilan y la llevan a la casa de municiones. Para el gobierno de estas y preveimiento de todo tiene S. M. aquí todos estos oficiales: Proveedor y veedor de las Armadas, capitán y contador de la artillería, fiel y mayordomo de la casa, tenedor de bastimentos, y de todos gastos y salarios su pagador. Y con ser personas de gran cuidado y asistencia al servicio del Rey, apenas pueden cumplir con sus oficios; tanta es la máquina y peso de las cosas. Porque suele venir aquí una y otra armada por pólvora, por bizcocho, por provisión, por armas, por artillería, que es una babelonia que pasma el juicio. Aquí embarcan y desembarcan príncipes y caballeros, italianos, franceses, flamencos, húngaros, tudescos, albaneses y moros; y son de ver los esclavos de las galeras, cuando salen a hacer leña, y cuando a hacer agua, que la hay aquí la mejor del mundo para la navegación, porque fuera de ser muy sana, por ser algo salobre y gruesa, se sustenta mucho tiempo en la mar sin corromperse, hasta que se adelgaza y queda purísima. Y para la gente muy regalada cuatro fuentes que hay de agua muy delgada y muy dulce, que a muy poca costa se pueden proveer y proveen las casas de ordinario.*

ANEXO IV

Federico Casal: *Historia de las calles de Cartagena.*

*En la célebre Casa del Rey de Cartagena fabricábase en el siglo XVI la mejor pólvora que se hacía en España y era depositada en grandes almacenes cons- truidos al efecto en torreones de fuerte y resistente fábrica de mampostería. El día 3 de noviembre de 1600 prodújose un incendio que si bien no tuvo fatales consecuencias, fue lo bastante para que los caballeros capitulares fijaran su atención en el peligro que entrañaban aquellos polvorines situados en lo más céntrico de la ciudad y reunidos en cabildo, acordaron enviar al Rey y a sus consejeros un memorial haciendo relación de lo ocurrido y pidiendo que desaparecieran los almacenes de la pólvora del sitio en que estaban emplazados. Todo lo que consiguieron fue una real licencia para que se trasladara parte de la pólvora al castillo de la Concepción.*

*Con motivo de haberse librado la ciudad del peligroso incendio, el Ayunta- miento declaró por día de fiesta el 3 de noviembre de todos los años y acordó también celebrar en tal día, una función votiva en la Catedral Antigua en honor de los bienaventurados e innumerables mártires de Zaragoza, santos que pro- puso para el caso el padre fray Diego de Arce, provincial de la orden de San Francisco.*

*En 1642 se incendiaron en el mismo establecimiento veinticuatro quintales de pólvora y voló el almacén en que se custodiaba, a pesar de la fortaleza de su construcción.*

*En el transcurso del siglo XVII fue perdiendo lentamente su importancia la Casa del Rey, utilizándose como depósito de bastimentos y cuartel. También se instalaron en sus grandes naves, talleres y hornos para la fabricación y el cocido de la galleta y del pan de munición, pero todavía subsistían en el último tercio del citado siglo varios almacenes con pólvora. En el mes de noviembre de 1671 confirió el cabildo municipal sobre la necesidad imperiosa que había de que desapareciera aquel constante peligro para la ciudad y el día 29 de dicho mes un pregonero de las galeras de España pregonó por la población si había alguna persona que quisiera hacer postura en el Ayuntamiento para la cons- trucción de una casa de la pólvora en el Molinete, junto al baluarte llamado de las Beatas.*

*Previas las formalidades de rúbrica, fue adjudicada la obra a un maestro albañil llamado Tomás Ros, quien la terminó en 1674. El vecindario mediante una suscripción voluntaria, aportó una buena cantidad de maravedís para que se hiciese lo más rápidamente posible la edificación que tanto importaba al ser- vicio de Dios, del Rey y de la República.*

*De muy antiguo cuantas fiestas religiosas o populares se celebraban en Car- tagena eran solemnizadas con fuegos de artificio y en el 1700 el Ayuntamiento, ante el temor de que algún cohete incendiara la Casa de la Pólvora, prohíbe*

tales fuegos, consintiendo sólo el disparo de morteretes y así lo comunicó a los priores de los conventos y lo mandó pregonar por toda la ciudad.

En la noche del 9 de abril de 1702 se incendió una casa cercana a la de la pólvora, en ocasión de que en ésta habían almacenados dos mil quintales. Anuncióse la novedad echando al vuelo la campana de la vela del castillo, las de las iglesias y las del reloj de la torre del Concejo. El vecindario aterrado abandona sus viviendas ante el temor de que el fuego se comunique al polvorín. Las monjas de la Purísima Concepción, despavoridas, rompen la clausura y corren por las calles sin saber donde guarecerse. Reina en la ciudad la más espantosa confusión y no se oyen mas que gritos y lamentaciones. Los frailes dejan los conventos e incitan al pueblo a que acuda a sofocar el incendio y el Alcalde Mayor y los caballeros regidores se personan en el lugar del siniestro, donde, con la ayuda de todos, se consigue apagar la inmensa hoguera que desde las alturas del Molinete iluminaba la ciudad.

Al otro día la población en masa, sin distinción de clases, estados ni sexos, acuden en actitud levantisca a la plaza de Santa Catalina e invaden el Ayuntamiento, pidiendo a grandes voces que se quite la Casa de la Pólvora, y son los frailes agustinos, carmelitas y mercedarios los que van a la cabeza de la imponente manifestación. Ante la amenazadora actitud del pueblo, acuerda el Cabildo Municipal quitar la Casa de la Pólvora y llevar ésta a un granero que la Santa Iglesia poseía en el pago de la Magdalena, distante como a una legua de Cartagena y al otro día comenzó el traslado de los barriles del peligroso explosivo. Surge más tarde, por esta ocupación del granero, un conflicto entre el Obispado y el Ayuntamiento y, poco tiempo después hubo que abandonar el granero ante la amenaza de excomunión mayor que contra los munícipes estaba dispuesto a fulminar el Obispo de la diócesis. Poco a poco se sacó la pólvora para mandarla a Cádiz, Algeciras y otras poblaciones y otra vez volvió a utilizarse la Casa de la Pólvora del Molinete.

El 27 de julio de 1742 se incendió un molino de pólvora en la fábrica de la Nora de Murcia y esto dio lugar a que el Ayuntamiento de Cartagena se alarmara y pidiera al Rey que se quitara totalmente la Casa de la Pólvora, la que por fin desapareció en 1744.

En 14 de septiembre de 1745 se remató en D. Fernando Martínez, presbítero, el almacén de pólvora que servía para repuesto, que está en esta plaza y en el baluarte sobre la Serreta, nombrado de las Beatas. Con lo recaudado por dicho remate se hicieron dos pequeños almacenes para encerrar pólvora en el paraje llamado de la Guáchara.